

**(NOMBRESE AL COMPAÑERO DENIS JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ EN EL CARGO DE
SUB PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 128-2025, aprobado el 28 de agosto de 2025

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 162 del 29 de agosto de 2025

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 128-2025

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y
Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrese al compañero **Denis José Sánchez López** en el cargo de **Sub Procurador General de Justicia**.

Artículo 2. En consecuencia, déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial No. 112-2019 del veintiséis de julio del año 2019, publicado en la Gaceta, Diario Oficial No. 144 del treinta y uno de julio del año 2019.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticinco. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.